

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Viorel Stanisor, contra “Carrocerías Musa TYS, Sociedad Limitada”, y “Musa Grúas Talleres y Servicios, Sociedad Anónima”, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.347 de 2012, se ha acordado citar a “Carrocerías Musa TYS, Sociedad Limitada”, y “Musa Grúas Talleres y Servicios, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de mayo de 2013, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Carrocerías Musa TYS, Sociedad Limitada”, y “Musa Grúas Talleres y Servicios, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/42.050/12)

